



### **MESA III. VIDA INTERNA DEL PARTIDO PROPUESTA DE PREDICTAMEN**

Tras un amplio ejercicio nacional de diálogo, incluyente y participativo, la militancia que a lo largo y ancho de nuestro país protagonizó el debate de la MESA TEMÁTICA DE VIDA INTERNA DEL PARTIDO, decidió dar cauce a las aspiraciones del PRI que anhelamos, a través de propuestas que se analizaron y conversaron detenidamente. El siguiente documento se agrupa en 7 grandes bloques con ideas que aportaron las y los delegados de las asambleas municipales y estatales, así como reuniones de sectores, organizaciones, organismos especializados, organizaciones adherentes, y las propuestas hechas por las y los dirigentes, cuadros, militantes, miembros y simpatizantes a través de la plataforma publicada en la página de internet de la XXIII Asamblea Nacional Ordinaria.

El proyecto de dictamen que aquí se presenta se conforma del estudio y síntesis de participaciones y propuestas, que nos muestran claras coincidencias y firmes reiteraciones respecto de lo que se piensa del partido que queremos.

Por lo que este trabajo servirá para dar pauta a la deliberación y el debate en pro de la vida interna de nuestro Instituto Político.

Bloques:

- A. Igualdad de género
- B. Gobierno interno del partido
- C. Selección de candidaturas
- D. Militancia
- E. Compromiso con la ciudadanía
- F. Coaliciones
- G. Ideología y Capacitación



## **MESA III. VIDA INTERNA DEL PARTIDO PROPUESTA DE PREDICTAMEN**

### **A. IGUALDAD DE GÉNERO**

1. El PRI mantiene y prioriza la inclusión y la participación de las mujeres en candidaturas y en la integración de sus órganos, así como también con una clara y enorme responsabilidad promoverá el combate contra la violencia política en razón de género.
2. La inclusión de las mujeres en espacios de poder, es la suma de actuaciones promovidas desde el PRI encaminadas a una reforma y rediseño del Estado, partiendo de que, desde el interior de nuestros órganos directivos y como partido que asume una postura pública, legislativa y política, logre acrecentar sus espacios en todos los roles de toma de decisiones.
3. Es obligación de hombres y mujeres priistas pugnar porque en sus espacios de competencia se aseguren condiciones de igualdad de género en los ámbitos municipal, estatal y federal.
4. Sectores, organizaciones, organismos especializados, organizaciones adherentes y comités deben contar con prácticas, políticas y estrategias enfocadas a promover la igualdad de género de forma que involucren la aplicación direccionada de recursos económicos y humanos.



## **MESA III. VIDA INTERNA DEL PARTIDO PROPUESTA DE PREDICTAMEN**

### **B. GOBIERNO INTERNO DEL PARTIDO**

1. Es necesario fortalecer a nuestro comité seccional, de forma que cada miembro de nuestra estructura tenga representación territorial, que sea congruente con su alcance y cobertura, considerando los elementos geopolíticos que permitan su mejor desempeño como la base de nuestra organización política.
2. Garantizar la participación de los comités seccionales es fortalecer nuestra base política, por lo cual es necesario que se incluya a sus miembros en la asignación de candidaturas incluso cuando participemos en coaliciones electorales.
3. La integración de los consejos políticos nacional, estatales y municipales, deberá ser plural, respetando los diferentes liderazgos políticos de sus regiones y expresiones, para asegurar siempre una inclusión democrática.
4. La estructura priista debe adaptarse de acuerdo a las diferencias sociales y territoriales de toda la república mexicana, dando especial relevancia a la integración de zonas metropolitanas y a la promoción de liderazgos regionales que puedan responder a necesidades de zonas integradas social y económicamente aunque sean de entidades federativas distintas.
5. El partido, como organización unida, debe fortalecer permanentemente desde el Comité Ejecutivo Nacional y Directivos de los Estados a los Comités Municipales, especialmente en los territorios de menor desarrollo económico, para asegurar la mejora de los trabajos de militantes que les permita capacitarse, reunirse de forma segura y hacer proselitismo.



### **MESA III. VIDA INTERNA DEL PARTIDO PROPUESTA DE PREDICTAMEN**

6. Los Consejos Políticos de cada ámbito deben implementar medidas que permitan mantener puertas abiertas a propuestas de la militancia en general y analizarlas detalladamente para que, en su caso, exista la posibilidad de incorporar temas a la agenda partidaria.
7. Se privilegiará la toma de decisiones incluyentes en los temas de mayor relevancia en el ámbito de competencia de cada comité, sector u organización priista. La consulta a las bases debe ser permanente, y de fácil acceso de acuerdo a las posibilidades tecnológicas de cada lugar.
8. El ejercicio de las funciones de dirigencia partidaria debe atender a los principios de transparencia en la toma de decisiones y mantener comunicación permanente con la militancia que permita la rendición de cuentas.
9. La militancia, como base política de nuestro partido, es libre de externar opiniones y de hacer sugerencias a la dirigencia, especialmente en la exigencia de la aplicación de las reglas contenidas en los documentos básicos.
10. En la integración de los consejos políticos nacional, estatales y municipales deberá privilegiarse a la militancia priista emanada de los sectores más amplios y representativos conforme a cada región, estado o municipio.
11. El ejercicio directivo de los comités debe contar siempre con un plan de financiamiento que le permita desde el puntual apego a la ley, obtener recursos para su ejercicio cotidiano.
12. La estructura organizativa de cada comité debe atender a la realidad social donde trabaja, garantizando que existan vías para contactar, asistir y escuchar a personas adultas mayores, población LGTBTTIQ+, grupos originarios, pueblos y



### **MESA III. VIDA INTERNA DEL PARTIDO PROPUESTA DE PREDICTAMEN**

comunidades indígenas, personas con discapacidad, y todos los grupos en estado de vulnerabilidad.

13. El partido pondrá a disposición de su militancia el uso de más y mejores herramientas de comunicación y uso de las nuevas tecnologías, que permitan hacer solicitudes o trámites desde el portal web.
14. Es tarea de dirigencias y militantes emprender la búsqueda de nuevos nichos de potenciales simpatizantes, por lo que se deberán hacer acercamientos innovadores, modernos y multitemáticos con variados sectores de la población.
15. Realizar un trabajo constante de apoyo a regidores, síndicos, concejales y diputados locales que sean oposición minoritaria para visibilizar su trabajo en abono del partido.
16. Privilegiar el uso de las prerrogativas económicas a fines de propaganda electoral, búsqueda de nuevos militantes y capacitación sobre gastos personales o logísticos.
17. Fortalecer a los comités seccionales con representantes designados, de acuerdo al número de casillas que se instalen y su reparto geográfico, lograría hacer al comité mucho más representativo de cada comunidad dentro de la sección electoral.



## **MESA III. VIDA INTERNA DEL PARTIDO PROPUESTA DE PREDICTAMEN**

### **C. SELECCIÓN DE CANDIDATURAS**

1. En la selección de candidaturas, siempre se le dará preferencia a la militancia que haya demostrado ininterrumpidamente: institucionalidad, lealtad y ética partidista para con nuestra organización política.
2. Nuestras candidaturas deben ser emanadas de las mejores aspiraciones priistas por contribuir a la mejora social e institucional de México y con el respaldo amplio de la militancia.
3. La participación de jóvenes en el partido es prioridad absoluta y debe haber apertura para su participación en todos los niveles, organismos, sectores y organizaciones, cumpliendo a cabalidad por lo menos con el 30% que establecen nuestros estatutos.
4. Nuestro partido se consolida como el principal impulsor de jóvenes en la vida política de México, siendo el único instituto político que impulsa 1 de cada 3 candidaturas para jóvenes menores de 35 años de acuerdo con nuestros estatutos, reafirmando como la principal opción de participación política de las y los jóvenes.
5. En las elecciones se garantizará impulsar a jóvenes en los distritos electorales locales y federales más competitivos, así como en los ayuntamientos y alcaldías con mayores probabilidades de triunfo de acuerdo a los bloques de competitividad que determinen las autoridades electorales. En las listas por el principio de representación proporcional locales y federales se garantizará la inclusión de mujeres y hombres jóvenes en las primeras posiciones, asegurándose que en cada bloque de tres candidaturas haya por lo menos un joven menor de 35 años independientemente del género, para garantizar su representación en espacios de decisión.



### **MESA III. VIDA INTERNA DEL PARTIDO PROPUESTA DE PREDICTAMEN**

6. La plataforma política y la estrategia electoral estará abierta a una amplia consulta de las bases de nuestro instituto político.
  
7. La selección de candidaturas debe ser abierta y con apertura, garantizando la participación de representantes de los sectores de cada entidad y municipio, incluyendo comunidades indígenas, personas con discapacidad, migrantes, afrodescendientes, comunidad LGBTTTIQ+ y todos los grupos que históricamente han sido marginados de la toma de decisiones.



## **MESA III. VIDA INTERNA DEL PARTIDO PROPUESTA DE PREDICTAMEN**

### **D. MILITANCIA**

1. El proceso de afiliación a nuestro partido significa la adhesión a nuestros documentos básicos y exige su compromiso con ellos, singularmente en el desempeño de responsabilidades públicas.
2. Las y los militantes que ocupen un cargo de servicio público en gobiernos emanados de nuestro partido, están obligados a cumplir con sus aportaciones y cuotas, para beneficio de las actividades partidarias.
3. El libre ejercicio de la militancia dentro del PRI concede derechos para participar en la toma de decisiones internas, de externar opinión y hacer propuestas, pero también entraña una obligación ética de buen comportamiento público.
4. Las diferencias internas respecto de opiniones o posicionamientos divergentes son parte de nuestra pluralidad, toda expresión de nuestra militancia debe ser respetuosa, primero con el país y la ciudadanía, pero también con la militancia.
5. La militancia que, en su momento, haya sido postulada para contender por alguna candidatura de otra u otras opciones políticas y quiera reafiliarse, deberá someterlo a consideración de los órganos correspondientes.
6. Es obligación de la militancia priista, en especial de quienes detenten cargos de elección popular o altos cargos administrativos en gobiernos priistas, velar por el buen estado, permanencia e idoneidad de los comités municipales.
7. El partido debe promover permanentemente información sobre sus logros legislativos y de sus gobiernos, pero también mesas de análisis sobre problemas y alternativas.





### **MESA III. VIDA INTERNA DEL PARTIDO PROPUESTA DE PREDICTAMEN**

8. La militancia priista es un factor de cambio y generador de opinión pública, su participación en la deliberación y pugna por las necesidades de localidades, barrios, colonias y pueblos es fundamental.
9. En los municipios que cuenten con presencia de pueblos originarios y que son especialmente representativos de ellos, debe incorporarse a la directiva de los comités municipales una importante representación de estos.
10. El priismo emana de nuestros valores y principios contenidos en los documentos básicos, unido por anhelos de un mejor país, por eso se debe motivar la convivencia entre miembros especialmente en la creación de una gran comunidad digital que hable de nuestros temas y sirva para fomentar lazos de desarrollo humano.
11. Es obligación de toda la militancia priista hacer activismo digital de acuerdo a sus posibilidades.
12. Nuestro votante tradicional es alma de nuestra historia, debe de mantenerse un canal de comunicación y acercamiento permanente con quienes han depositado en nosotros su confianza por años.
13. Los militantes que ocupen cargos de representación popular o de relevancia administrativa o los hayan ocupado con anterioridad, deben encaminar a los nuevos militantes en su ejercicio político, aconsejarles y orientarles en su trabajo partidario.



### **MESA III. VIDA INTERNA DEL PARTIDO PROPUESTA DE PREDICTAMEN**

14. La existencia de un registro de la trayectoria del militante priista sería una opción para el oportuno reconocimiento a su esfuerzo dentro del partido, a la participación consistente y a la fidelidad. Por tal motivo, la implementación de una "cartilla del militante" busca reconocer el mérito y el compromiso de nuestros militantes.



## **E. COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA**

1. Todo acto de corrupción es censurable e intolerable dentro de nuestro ejercicio político, quienes probadamente hayan sido culpables de este tipo de hechos deberán ser procesados bajo el sistema de justicia partidaria para ser expulsados del partido.
2. La militancia que ocupe cargos de elección popular, está obligada a hacer un constante ejercicio de rendición de cuentas, que al menos deberá incluir un informe anual de actividades con su respectivo ámbito de representación.
3. El partido fortalecerá permanentemente sus lazos con la sociedad civil organizada, promoverá agendas en común que busquen robustecer el compromiso priista con las grandes causas en las que creen las y los mexicanos, principalmente lo referente al medio ambiente, el cambio climático, los objetivos del desarrollo del milenio, la igualdad de género, la no discriminación y los derechos de minorías sociales.
4. El ejercicio del poder de la militancia del PRI tiene que ser apegado a valores éticos del ejercicio público como honestidad, vocación, eficiencia, justicia, responsabilidad y servicio permanente a la ciudadanía.
5. La militancia también es un ejercicio de ciudadanía, los priistas debemos ser respetuosos y colaborativos con los sectores, en tanto que las ideologías también abonan a la construcción nacional, el diálogo con la gente debe ser permanente y no sólo cuando hay elecciones.
6. La política emanada del ejercicio priista debe ser incluyente con personal del sector obrero, campesino y popular de todo tipo, pues se sabe que su trabajo es el detonante del desarrollo nacional.



### **MESA III. VIDA INTERNA DEL PARTIDO PROPUESTA DE PREDICTAMEN**

#### **F. COALICIONES**

1. Las alianzas y coaliciones en las que participe nuestro partido deben estar sustentadas en resultados electorales tomando en cuenta el sentir de la militancia.
2. En la suscripción de coaliciones, nuestro partido se compromete a impulsar la integración de mesas plurales entre los partidos miembros con personajes de desatacada trayectoria que cuenten con atribuciones para suscribir acuerdos representativos de sus ideologías políticas y que puedan ser hoja de ruta de nuestro trayecto con esos partidos.
3. Las coaliciones a las que se integre nuestro partido deberán cuidar la proporcionalidad de las candidaturas y espacios en la integración de equipos de gobierno con el peso político de cada uno de los partidos, siempre velando por la inclusión de nuestra militancia.



### **MESA III. VIDA INTERNA DEL PARTIDO PROPUESTA DE PREDICTAMEN**

#### **G. IDEOLOGÍA Y CAPACITACIÓN**

1. El PRI se asume como el partido de la gran reconciliación nacional, por eso promueve entre sus militantes su formación como agentes sociales útiles y conciliadores para la buena resolución de conflictos.
2. El partido por conducto de sus comités, sectores, organizaciones y organismos especializados tiene el compromiso perenne de impulsar la creación de foros, debates, mesas de análisis, consultas, diálogos y conversatorios que permitan la formación de una militancia más capacitada, crítica y participativa.
3. La autocrítica y la reflexión son derrotero para la mejora continua de nuestro ejercicio político, por eso se deberán promover debates y análisis abiertos sobre la toma de decisiones del pasado inmediato, obtener lecciones y con ello planear acciones para permanecer siempre cerca de los deseos de los mexicanos.
4. Las estrategias de formación de la militancia deben ser permanentes y focalizadas a cada sector y ámbito, de tal suerte que desde la integración seccional hasta la nacional, cuenten con opciones de capacitación adaptada a sus necesidades y competencias.
5. Las dirigencias partidistas deben recibir capacitación periódica sobre conocimientos de nuestros documentos básicos, para garantizar que su actuar siempre sea apegado a nuestros principios.
6. Dentro de los trabajos de capacitación y formación política, se debe procurar la inclusión de toda la militancia que demuestre las más completas capacidades que deban ser compartidas con otros miembros de nuestra organización, especialmente egresados de los principales programas de formación.



### **MESA III. VIDA INTERNA DEL PARTIDO PROPUESTA DE PREDICTAMEN**

7. La identidad y conocimiento de nuestros documentos básicos debe ser prioritaria para aquella militancia que tenga aspiraciones de participar en los procesos internos de selección de candidaturas.
  
8. El partido debe procurar espacios de intercambio con organizaciones políticas afines, nacionales y extranjeras que se inscriban en la causa democrata social y que contribuyan en la formación del priismo.
  
9. La militancia que resulte invitada a prestar sus servicios en administraciones y gobiernos emanados de nuestro partido o de coaliciones en las que participamos, debe capacitarse en los temas particulares de sus lugares de ejercicio y de ser posible obtener certificaciones que permitan su mejor desempeño público.
  
10. Se debe fortalecer la constante revisión de la orientación ideológica de nuestro partido, que le permita estar actualizado y en sintonía con las nuevas causas del mundo.